

ALEJANDRO LINATI ■ Nuevo presidente de los empresarios de La Manga (Hostemanga)

Recuperar el terreno que ha perdido en los últimos años en beneficio de otros lugares turísticos es el objetivo que se marca el nuevo presidente de la Asociación de Empresarios para el Fomento del Turismo de La Manga, Cabo de Palos y Los Belones

(Hostemanga), que agrupa a sesenta empresarios de diversos sectores. El hostelero Alejandro Linati, de 48 años, considera indispensable un buen plan para reactivar el turismo de calidad durante todo el año en el istmo que comparten Cartagena y San Javier.

«La Manga ha perdido el turismo de calidad y de invierno»

«El 30% de los negocios es competencia desleal, no pagan impuestos»

G. MÁRMOL • CARTAGENA

Pregunta. ¿Cuáles son los objetivos prioritarios que se marca la nueva directiva?

Respuesta. Básicamente buscamos que las cosas funcionen mejor durante el invierno, que apenas hay movimiento en la zona. La temporada en La Manga es muy corta, se reduce a 40 días. Uno de los proyectos que queremos que la Administración ponga en marcha es un plan de reactivación económica, en el que nosotros podamos colaborar aportando algunas ideas, algo parecido a lo que ocurrió en Cartagena cuando las empresas estaban languideciendo.

P. ¿Cómo se puede mejorar la situación actual?

R. Aplicando unas ideas que sean imaginativas y que borren el cierto derrotismo que se ha transmitido por parte de la Administración. Se habla de que no hay hoteles como si fuera un mal endémico, cuando sí los hay, otra cosa es que no funcionen. De todas maneras

no es cuestión de ver si hay más o menos hoteles, sino de hacer más actuaciones. También consideramos que la competencia desleal está perjudicando. Otro de los proyectos es crear un consorcio de empresas unidas bajo el paraguas de la calidad.

P. ¿A qué se refiere concretamente cuando habla de competencia desleal?

R. Hay un 30% de negocios en La Manga que no pagan absolutamente nada de impuestos.

Están cerrados a efectos legales pero la realidad es que están abiertos, trabajando. Hay que luchar contra ellos porque lo que necesita La Manga son empresas fuertes que creen riqueza y reinviertan parte de sus ganancias en la zona.

P. ¿La Manga ha perdido terreno en los últimos años si se compara con otros lugares turísticos cercanos, que no dejan de crecer económicamente?

R. Sí, en algunos aspectos. Ha perdido turismo de calidad en beneficio de zonas cercanas y se ha perdido turismo en la temporada baja, durante el invierno. Ahí es donde tenemos que poner el acento, porque durante la temporada alta no hay problemas, como se ve cada mes de agosto. Funciona todo bien.

P. Entonces lo que necesita es una campaña de imagen, ¿es así?

R. Sí, que debería empezar por borrar algunas manifestaciones de políticos que dicen que las cosas se han hecho mal y ya no hay solución. La Manga sigue siendo un

sitio magnífico para vivir y veranear. Lo que pasa es que cambia mucho de conocerla en el mes de marzo o en mayo a venir en agosto, cuando está a tope.

P. ¿Hay movimiento económico ahora en la zona?

R. Pues se está produciendo un relanzamiento de la construcción que no creemos que sea malo. Todo depende de cómo y dónde se construya. El consejero de Turismo decía el otro día que su política no iba a ser la del ladri-

llo a la orilla del agua. Se contradice. Lo importante no es cuánto se construye sino cómo, de qué manera.

P. ¿En la asociación que presiden piensan que con un ayuntamiento propio se solucionarían los problemas de la localidad?

R. No es bueno que La Manga esté dividida en dos. La asociación no se pronuncia al respecto, pero el sentir de la mayoría de los asociados y probablemente de todos los vecinos es que el ayuntamiento propio es una buena solución para La Manga. De todas maneras, si se solucionasen las carencias que tenemos posiblemente no haría falta reivindicar el ayuntamiento. Este sitio estaría mucho mejor.



Alejandro Linati, ayer, en una terraza de La Manga.

J. M. RODRÍGUEZ / AGM

”
La Manga necesita
empresas fuertes que
reinvirtan su riqueza



CAM

Caja de Ahorros
del Mediterráneo

Asamblea General Ordinaria

Convocatoria

Al amparo del artículo 22º de los Estatutos por los que se rige esta Entidad, y en ejecución de lo acordado en el día de hoy por el Consejo de Administración, vengo por el presente a convocar a las Consejeras y Consejeros Generales de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, a la Asamblea General Ordinaria, que habrá de celebrarse el próximo día 14 de junio de 2001, jueves, a las 12.30 horas en primera convocatoria, y a las 13.00 horas en segunda, si no hubiera quórum suficiente en la primera, en el Salón de Actos del Centro Educativo del Medioambiente Torre Guil, sito en Urbanización Torre Guil en Sangonera la Verde (Murcia), con el siguiente orden del día:

- 1º- Comprobación de los requisitos de la convocatoria, fijación del quórum y constitución, en su caso, de la Asamblea.
- 2º- Informe del Presidente.
- 3º- Informe del Director General.
- 4º- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de las cuentas anuales individuales de la Caja de Ahorros del Mediterráneo correspondientes al ejercicio 2000; de las cuentas anuales consolidadas de Caja de Ahorros del Mediterráneo y sus sociedades dependientes que constituyen el grupo consolidable referidas al mismo ejercicio, y de los informes de gestión de la Caja de Ahorros del Mediterráneo y consolidado, referido también al mismo ejercicio, todo ello a propuesta del Consejo de Administración de la Entidad y previa lectura de los informes preceptivos de los auditores externos y de la Comisión de Control de la Entidad.
- 5º- Examen y aprobación, en su caso, de la distribución propuesta por el Consejo de Administración del excedente obtenido en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio 2000.
- 6º- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración de liquidación del Presupuesto de Obras Sociales correspondiente al ejercicio 2000.
- 7º- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración de presupuesto de Obras Sociales para el año 2001.
- 8º- Creación y disolución de Obras Sociales, en su caso.
- 9º- Propuesta de autorización al Consejo de Administración para el lanzamiento por la Entidad, por sí misma o a través de cualesquiera de sus filiales, de títulos valores autorizados por la normativa vigente, en una o varias emisiones.
- 10º- Nombramiento de dos Interventores para que, con el Presidente y el Secretario, aprueben el acta de la sesión.

Alicante, a veinticinco de abril de dos mil uno.

EL PRESIDENTE
Vicente Sala Belló

En cumplimiento de lo establecido en el último párrafo del artículo 22º de los Estatutos de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, quedan depositados en los Servicios Centrales de la Entidad en Alicante, los documentos relativos a los asuntos a tratar en la sesión que queda convocada de la Asamblea General.



Región de Murcia
Consejería de Presidencia
Secretaría General

ANUNCIO

El B.O.R.M. nº 117, de fecha 22 de mayo de 2001, publica anuncio para "Contratación de los trabajos de migración de la aplicación de carga masiva de datos y generación de objetos topológicos incluidos en la encuesta de infraestructura y equipamientos locales IV Edición (M.A.P.) a través de la utilización de la herramienta Autocad Map 2000".

Presupuesto Tipo: 8.800.000'- pesetas, (52.889,07 euros), I.V.A. incluido.

Fianza Provisional: 176.000'-ptas. (1.057,78 euros).

Información sobre el expediente, recogida de Pliegos de Prescripciones Técnicas y Administrativas y presentación de ofertas: Sección de Contratación, Patrimonio e Inventario de la Consejería de Presidencia (Palacio de San Esteban, 2ª planta, despacho nº 54, C/Acislo Díaz, s/n, Murcia).
Obtención del manual a que hace referencia el Pliego de Prescripciones Técnicas: Papelería Técnica "COPITEC", C/ La Merced, nº 5, Murcia. Teléfono: 968 24 92 70.

Dirección en Internet: <http://www.carm.es/chac/consulexp.htm>

Plazo de presentación: Finaliza el próximo día 6 de junio de 2001, a las 13 horas.

Los gastos de publicidad de este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Murcia, 22 de mayo de 2001
EL SECRETARIO GENERAL
Fdo.: José García Martínez.